

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reconquista, 20 SEP 2023

VISTO el expediente ID 32059977, las Resoluciones del Consejo Superior Universitario (CSU) N° 962/2023 y 1060/2023, las Ordenanzas CSU N° 604 y N° 1273, y

CONSIDERANDO

Que en su Resolución N° 1060 de fecha 14 de junio de 2023 el Consejo Superior Universitario aprobó el "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente".

Que en la resolución mencionada *ut supra* se explicita que el Plan tendrá que ser efectivizado en el plazo de un año de aprobado el presupuesto previsto para el mismo.

Que el presupuesto en cuestión fue aprobado por la Resolución del CSU N° 962, fechada el 14 de junio de 2023.

Que el expediente ID 32059977 presentado a este Consejo reúne solicitudes de llamado a concursos docentes.

Que el requerimiento se adecua a lo normado en la Ordenanza CSU N° 604 y no contradice lo dispuesto por la Ordenanza N° 1273 del Consejo Superior Universitario.

Que se cuenta con la aprobación de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA *AD*

REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso docente y el jurado propuesto para llevarlo a cabo en la asignatura **Legislación**, del área de conocimientos **Ciencias Sociales**, bloque de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

conocimientos **Ciencias y Tecnologías Complementarias**, perteneciente al Departamento Materias Básicas; de acuerdo con lo detallado en los Anexos I, II y III que se adjuntan y que son parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese, y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº **139/2023**

FRRQ
LSV
FMC
BEM


Ing. BRIAN MOSCHEN
DÉCANO


Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO I

Res del CD N° 139/2023

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO CONCURSADO
DEDICACIÓN SIMPLE**

Departamento: Materias básicas
Carrera: Ingeniería Electromecánica
Área de conocimiento: Ciencias sociales
Asignatura: Legislación
Bloque de conocimiento: Ciencias y tecnologías complementarias
Modalidad: Anual
Cargo: Profesor Asociado
Dedicación: Simple

JURADOS PROPUESTOS

TITULARES:

Lic. Mauro Abramovich	UNER - Univ. Nacional del Nordeste
Dr. Conrado Gallardo	UTN - Facultad Regional Córdoba
Ing. Ricardo Verón	UTN Facultad Regional Santa Fe

SUPLENTES:

Lic. Soledad Ardiles	UNL - Universidad Nacional del Litoral
Ing. Tomás Avetta	UTN - Facultad Regional San Nicolás
Ing. Valentin Bonaz	UTN - Facultad Regional Reconquista

VEEDORES PROPUESTOS

GRADUADOS

Titular: Ing. Virili, Silvio

Suplente: Ing. Pasarino, Pablo

ESTUDIANTES

Titular: Guardiani, Franco

Suplente: Vitti, Javier



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO II

Res. del CD N° 139/2023

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO CONCURSADO
DEDICACIÓN SIMPLE**

Departamento: Materias básicas
Carrera: Ingeniería Electromecánica
Área de conocimiento: Ciencias sociales
Asignatura: Legislación

PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO

Títulos:

- Posgrado: Especialización / Maestría en temáticas relacionadas a la asignatura que se concursa. O lograr el reconocimiento de una especial preparación en el área de la asignatura en concurso.

Antecedentes:

- a) Ser docente en categoría de adjunto o adjunta de la asignatura que se concursa.

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- a) GRADO: Con una carga de 2 horas semanales/anuales.
 - Docencia: Desempeñarse como Profesor en un curso de la Asignatura Legislación.
- b) ACTIVIDADES SUSTANTIVAS: Con una carga de 8 horas semanales/anuales.
 - Reuniones periódicas con los alumnos de 5° año que cursan la asignatura "Proyecto Final", a los efectos de brindar asesoramiento en aspectos legales y ejercicio profesional en la elaboración de sus proyectos.
 - Asistencia a la presentación de los trabajos de la asignatura "Proyecto Final".
 - Coordinar y compartir clases con la cátedra de 3° año "Economía", en los temas pertinentes a la asignatura "Legislación"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO III

RES del CD N° 139/2023

ESTRUCTURA DE CÁTEDRA

FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: Materias básicas

ASIGNATURA: Legislación

CARGA HORARIA ANUAL: 48 horas reloj.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias Sociales

Detalle de las asignaturas que integran el área según Ordenanza CSU N.º 1851/2022

a) Ingeniería y sociedad, b) Legislación, c) Economía.

ESTRUCTURA:

Número de comisiones: 1

Número de estudiantes: 50

PROFESORES:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Jerarquía ¹	Dedicación ²	Carácter ³	Cantidad de Comisiones	Cátedra ⁴	Fecha 1° designación en el cargo	Fecha última designación en el cargo	Antigüedad en el cargo ⁵
PERALTA, MARCOS GABRIEL	63100	Prof. Adj.	0,5	Regular		Legislación	01/04/2021	01/04/2021	3 Años y 5 Meses

1) Profesor Titular, Asociado o Adjunto 2) Simple, Semi Exclusiva, Exclusiva, 3) Concursado o interino, 4) Las F.R. que cuenten con varias cátedras deberán aclarar de cual se trata 5) antigüedad en el Cargo; Jerarquía y Dedicación.

DOCENTES AUXILIARES:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Jerarquía ¹	Dedicación ²	Carácter ³	Cantidad de Comisiones	Cátedra ⁴	Fecha 1° designación en el cargo	Fecha última designación en el cargo	Antigüedad en el cargo ⁵

1) Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera 2) Simple, Semi Exclusiva, Exclusiva, 3) Concursado o interino, 4) Las F.R. que cuenten con varias cátedras deberán aclarar de cual se trata 5) antigüedad en el Cargo; Jerarquía y Dedicación.

OTROS APORTES: